

ACTA No. 007-2015-CG-SE
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2015

A las 16h00, del día jueves 26 de marzo de 2015, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Dr. José Andrade y Dr. Fernando Albericio. Actúa como Secretaria de la Comisión Gestora la Ab. María de Lourdes Miranda.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1) **Estado del presupuesto de la Universidad;**
- 2) **Informe y aprobación sobre los términos de la oferta para el cargo de Decano de Ciencias Físicas y Nanotecnología; y,**
- 3) **Servicio de alimentación para los estudiantes de la Universidad.**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Fernando Albericio	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



1. Estado del presupuesto institucional

Cumpliendo con lo señalado en la sesión inmediata anterior, se recibe en el pleno de la Comisión Gestora al Ing. Stalin Zambrano, Coordinador Administrativo- Financiero, para que presente informe sobre el gasto actual de la Universidad. Primero empieza por señalar que la ejecución presupuestaria a la fecha corresponde a un 11,87% y se debe incrementar, recomienda el gasto presupuestado para personal bajo régimen LOES. La Comisión Gestora solicita al señor Coordinador una ampliación del informe en el que se especifique una proyección de la ejecución presupuestaria actual y las partidas de las que puede trasladar recursos, a fin de que lo presente ante la siguiente sesión de la Comisión.

2. Informe y aprobación sobre los términos de la oferta para el cargo de Decano de Ciencias Físicas y Nanotecnología; y,

El Dr. Ares Rosakis señala que tras el proceso de reclutamiento efectuado y una vez que han mantenido varias entrevistas con la Dra. Paola Ayala, considera que sería un gran aporte para la Universidad contar con su experticia y mociona a la Comisión Gestora se haga una oferta formal para ocupar el cargo de Decana de Ciencias Físicas y Nanotecnología. Moción que es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-07 No. 032-2015: La Comisión Gestora resuelve realizar una propuesta formal a Paola Ayala Ph.D para ocupar el cargo de Decana de Ciencias Físicas y Nanotecnología de la Universidad.

3) Servicio de alimentación para los estudiantes de la Universidad

Mediante Secretaría se pone en conocimiento de la Comisión Gestora que una vez que se ha cumplido el plazo establecido para la prestación del servicio de alimentación para los estudiantes de la Universidad, actualmente no existe la disponibilidad presupuestaria para que la Universidad continúe cubriendo el 66,66% del valor de los desayunos y almuerzos de los estudiantes. Se informa que de conformidad con el Art. 16 del Reglamento para Garantizar el Cumplimiento de la Gratuidad en la Educación Superior Pública, aprobado por el CES, las instituciones de educación superior pueden proporcionar total o parcialmente servicios como la alimentación, de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, por lo que al carecer de la misma, es necesario que se deje sin efecto la Resolución RCG-S0-04 No. 053-2014, de 26 de agosto de 2014. La Comisión Gestora mantiene que el apoyo de la Universidad a los estudiantes de bajos recursos económicos se debe sostener mediante las becas otorgadas por la Universidad para enfocarse en los estudiantes que realmente necesitan asistencia de la institución para no detener sus estudios. A continuación la Comisión Gestora procede a debatir y una vez culminado el debate el Dr. José Andrade mociona dejar sin efecto la Resolución RCG-S0-04 No. 053-2014, de 26 de agosto de 2014, mediante la que se resolvió incluir dentro de los servicios proporcionados parcialmente por la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay a favor de los estudiantes el servicio de alimentación y cubrir el 66,66% de éste. Moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

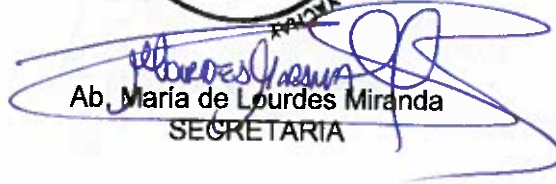
RCG-SE-07 No. 033-2015: La Comisión Gestora resuelve dejar sin efecto la Resolución RCG-S0-04 No. 053-2014, de 26 de agosto de 2014, mediante la que se resolvió incluir dentro de los servicios proporcionados parcialmente por la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay a favor de los estudiantes el servicio de alimentación y cubrir el 66,66% de éste.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 17h10, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta conjuntamente con la Secretaria que certifica.-



Armando Roldán, P.D.
PRESIDENTE - RECTOR



Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA